Bogotá, diciembre de 2022
Recibido diciembre 2022
8479-Ingrid P.

CUENTA DE COBRO N° 11

INSTITUTO DEPARTAMENTAL PARA LA RECREACION Y EL DEPORTE DE CUNDINAMARCA
Nit 900.294.884

DEBE A:

HAROLD JESID GAMBOA CAMACHO
CC 1.070.014.160 DE CAJICA

Por concepto de cobro N° 11 del contrato de prestación de servicios N° 087 de 2022, comprendido entre el 01/12/2022 al 23/12/2022 periodo en el cual preste mis servicios en el municipio de Guasca-Cundinamarca.

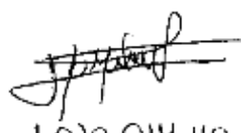
Favor consignar estos recursos en la cuenta de ahorros No 0550488418443351 del Banco Davivienda

SON: UN MILLÓN TRESCIENTOS CATORCE MIL SESENTA Y SIETE PESOS ($ 1.314.067) M/CTE.

Nota: Me permito solicitar aplicar lo dispuesto El Art. 206, 329, 330, 332, 387 y 383 del Estatuto Tributario, al igual que lo dispuesto en el artículo 4 del Decreto 2271 de 2009 y el Decreto 1273 de 2018, por medio del cual se hicieron cambios a los aportes al sistema de Seguridad Social de los trabajadores independientes. Manifiesto que:

- Me clasifico en la cédula de rentas de trabajo teniendo en cuenta la definición del art. 103 del Estatuto Tributario
- Que no he contratado o vinculado dos (2) o más trabajadores asociados a la actividad.
- El IBC de la seguridad social presentada corresponde al 40% del valor mensual contratado.

Atentamente,



C.C. 1070.014.160

Harold Jesid Gamboa Camacho
CC. 1.070.014.160 Cajicá
No responsable de IVA
Dirección: Vereda Hato Grande
Municipio: Sopo
Teléfono: 3213088871
Email: Haroldgcamacho@gmail.com